Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	**CONVENIO INTERADMINSITRATIVO Nro. SS-519-2022 del 19 de septiembre de 2022**
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD.
CONTRATISTA	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO, detallada con NIT 812.001.332-0, y Representada Legalmente por el(la) señor(a) LAURY GABRIEL PATERNINA MORALES, identificado(a) con C.C. 1.072.258.887 expedida en San Andrés de Sotavento.**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES: AMBITO LABORAL, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, TRANSVERSAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
VALOR DEL CONTRATO	**$827.122.936.00 M/CTE**
PLAZO DE EJECUCION	El plazo para la ejecución del convenio será de **TRES (3) MESES**. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del presente convenio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y suscripción del acta de inicio
FECHA ACTA DE INICIO	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERIODO DE EJECUCION CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nro. 2068 DEL 05 DE AGOSTO DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nro. 5650 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En Monteria, el día doce (12) de diciembre de 2023 entre los suscritos a saber: Dr. LUIS FERNANDO PUPO PADRON, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadania número 11.002.282, en su calidad de Secretario de Desarrollo de la Salud, según Decreto de Nombramiento Nro. 000458 del 18 de mayo de 2022 con acta de posesión de la misma fecha, delegado por el Decreto Nro. 000391 del 1 de septiembre de 2020 para adelantar todos los actos precontractuales, contractuales y pos-contractuales de los contratos y/o convenios que requiera celebrar la Secretaria de Salud Departamental; el(la) Dr(a). HELIODORO ANTONIO KERGUELEN DURANGO, mayor de edad, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 6.878.308, Profesional Especializado. Supervisor(a) del Contrato a LIQUIDAR, y el(la) señor(a) LAURY GABRIEL PATERNINA MORALES, identificado(a) con cedula de ciudadania 1.072.258.887 expedida en Monteria - Córdoba, en su calidad de Contratista y Representante Legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO, detallada con NIT 812.001.332-0, con el objeto de suscribir la LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	**$827.122.936.00**
ADICIONALES	**$0.00**
VALOR TOTAL	**$827.122.936.00**

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

LA GOBERNACIÓN PAGARÁ AL CONTRATISTA como se indica a continuación: **a) UN PAGO ANTICIPADO DEL CUARENTA por ciento (40%) del valor del contrato.** Previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato y la firma del acta de inicio. **b) UN SEGUNDO PAGO, del veinte por ciento (20%),** del valor del contrato al haber ejecutado el sesenta por ciento (60%) de las actividades contratadas, **c) UN TERCER PAGO, del veinte por ciento (20%)**, del valor del contrato al haber ejecutado el sesenta por ciento (80%) de las actividades contratadas, vencido el tercer

mes de ejecución y **d) UN PAGO FINAL, correspondiente al veinte por ciento (20%)**, del valor total del contrato, al finalizar el objeto contractual, previa presentación del informe final de ejecución, certificación expedida por el supervisor del contrato, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el futuro contratista al personal que emplee en la ejecución del mismo, y demás a que haya lugar, y liquidación del contrato. Será requisito para el pago final la suscripción del acta de liquidación.

RELACION DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

TOTAL PAGADO A LA FECHA	**$661.698.348.00**
TOTAL EJECUTADO	**100%**
VALOR DEL CONTRATO	**$827.122.936.00**
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	**$165.424.588.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**$0.00**

INFORME DE EJECUCIÓN

DIMENSIÓN: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

ACTIVIDAD 1: Seleccionar en coordinación con la Secretaría Municipal y el o la Coordinador(a) del programa prenatal, un grupo mínimo de 25 gestantes (por taller) en contexto de vulnerabilidad y poca disponibilidad de alimentos, que presenten factores de riesgo de desnutrición materna y riesgo de bajo peso en el recién nacido y desarrollar con ellas (2 talleres en el municipio de Momil, 6 talleres en el municipio de San Andrés de sotavento y 5 en el municipio de Tuchin), cada taller debe tener una duración de 2 horas e incluye los siguientes temas: 1.-. Necesidades Nutricionales de la embarazada. 2. Importancia del consumo de micronutrientes en la dieta de la embarazada y la lactante. Se deben tener como referente para las capacitaciones las guías para mujeres gestantes del ICBF.

MUNICIPIOS	TUCHIN	MOMIL	SAN ANDRES DE SOTAVENTO
Nro. Programado	5	2	6
Nro. Ejecutado	5	2	6
% de Ejecución	100%	100%	100%

EVIDENCIAS: Listados de asistencia que deberá contener la siguiente información: Fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre del asistente, número de identificación, dirección, teléfono y firma o huella, 4 fotografías a color afectadas por actividad, videos de 2 minutos, invitación por cada sesión.

ACTIVIDAD 2: Realizar actividades de movilización social (que no sea caminata) para promocionar la lactancia materna entre las mujeres de edad fértil, gestantes y lactantes, lo cual incluye:

1. Realizar dos (2) diálogos de saberes "Lactancia al parque", dirigido a la población en general con énfasis en mujeres gestantes y lactantes, en los cuales se reforzarán aspectos positivos de la lactancia materna para la familia, hijo y madre por municipio (2 diálogos en el municipio de Momil, 2 diálogos en el municipio de San Andrés de Sotavento y 2 diálogos en el municipio de Tuchín). El encuentro tendrá una duración de 2 horas y debe estar liderado por dos profesionales con experiencia demostrable en el tema.

2. Realizar por municipio dos (2) Encuentros de voluntarias del ICBF sobre: "Lactancia Materna: la base de una vida saludable", con el objetivo de conocer experiencias significativas en lactancia materna y alimentación complementaria, conversar sobre mitos y realidades de la lactancia materna en los municipios y estrategias de fomento para aumentar la duración de la lactancia materna exclusiva y complementaria (2 encuentros en el municipio de Momil, 2 encuentros en el municipio de San Andrés de

MUNICIPIOS	TUCHIN	MOMIL	SAN ANDRES DE SOTAVENTO
Nro. Programado	2	2	2
Nro. Ejecutado	2	2	2
% de Ejecución	100%	100%	100%

EVIDENCIAS: Listados de asistencia que deberá contener la siguiente información: Fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre del asistente, número de identificación, dirección, teléfono y firma o huella, 4 fotografías a color afectadas por actividad, videos de 2 minutos, invitación por cada sesión.

Sotavento y 2 encuentros en el municipio de Tuchín). Para el desarrollo de los encuentros se debe contar con un profesional con experiencia demostrable en el tema como facilitador de la actividad. El número mínimo de participantes es de 30 voluntarios por municipio y tendrá una duración de dos horas.

ACTIVIDAD 3: Realizar en cada municipio diez (10) talleres teóricos practico de 2 horas cada uno, dirigido a las madres y cuidadores sobre temas de alimentación complementaria, edad de inicio, tipo de alimento para cada etapa, contextura de estos, que alimentos se deben evitar hasta el año de edad, mensajes claves en la alimentación (10 talleres en el municipio de Momil, 10 talleres en el municipio de San Andrés de Sotavento y 10 talleres en el municipio de Tuchín). Realizar en el taller prácticas del menú, de acuerdo con los contenidos de las Guías y utilizando dinámicas grupales y reforzando el uso de alimentos propios de la región y de cosecha. El 60% de los talleres se realizarán en la zona rural. El aforo por taller es de 25 personas.

MUNICIPIOS	TUCHIN	MOMIL	SAN ANDRES DE SOTAVENTO
Nro. Programado	10	10	10
Nro. Ejecutado	10	10	10
% de Ejecución	100%	100%	100%

EVIDENCIAS: Listados de asistencia que deberá contener la siguiente información: Fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre del asistente, número de identificación, dirección, teléfono y firma o huella, 4 fotografías a color afectadas por actividad, videos de 2 minutos, invitación por cada sesión.

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA SOCIAL SALUD MENTAL

ACTIVIDAD 1: Realizar con los familiares y cuidadores de los adultos mayores, encuentros participativos de 2 horas de duración para generar psicoeducación sobre los cambios físico y psicológicos en el adulto mayor y su impacto en la salud mental de él y su familia que permita detectar de manera temprana las necesidades de atención integral y su abordaje en la familia (6 en el municipio de Momil, 17 en el municipio de San Andrés de Sotavento y 15 en el municipio de Tuchín); para un total de 38 encuentros). Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica. El número de participantes por encuentro es 35 como mínimo. Se llevarán a cabo el 40% en zona urbana y 60% en la zona rural.

MUNICIPIOS	TUCHIN	MOMIL	SAN ANDRES DE SOTAVENTO
Nro. Programado	15	6	17
Nro. Ejecutado	15	6	17
% de Ejecución	100%	100%	100%

EVIDENCIAS: Listados de asistencia que deberá contener la siguiente información: Fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre del asistente, número de identificación, dirección, teléfono y firma o huella, 4 fotografías a color afectadas por actividad, videos de 2 minutos, invitación por cada sesión.

ACTIVIDAD 2: Desarrollar cinco (5) sesiones por municipio (5 en Momil, 5 en San Andrés de Sotavento y 5 en Tuchín) sobre habilidades para la vida, de 2 horas de duración cada una, aplicando metodologías participativas y de taller dirigidas a un grupo de 25 adolescentes, los cuales serán los mismos durante todas las sesiones. Las habilidades que se trabajaran en las sesiones son las siguientes: 1. Comunicación. 2. Habilidades para negociación y rechazo. 3. Toma de decisiones. 4. Pensamiento crítico. 5. Control de las emociones y el estrés. Esta actividad se realizará en articulación con la Secretaria de Educación municipal para la selección de la Institución Educativa. Los talleres se desarrollarán con base en los lineamientos estandarizados por el Ministerio de Justicia. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica.

MUNICIPIOS	TUCHIN	MOMIL	SAN ANDRES DE SOTAVENTO
Nro. Programado	5	5	5
Nro. Ejecutado	5	5	5
% De Ejecución	100%	100%	100%

EVIDENCIAS: Listados de asistencia que deberá contener la siguiente información: Fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre del asistente, número de identificación, dirección, teléfono y firma o huella, 4 fotografías a color afectadas por actividad, videos de 2 minutos, invitación por cada sesión.

ACTIVIDAD 3: Realizar seis (6) jornadas por municipio (6 en Momil, 6 en San Andrés de Sotavento y 6 en Tuchín) de formación en salud mental dirigido a grupos de 25 jóvenes de 20 -25 años, utilizando metodologías participativas y lúdicas, relacionadas con la prevención del suicidio. Los temas para tratar son los siguientes: 1. Estrategias de afrontamiento. 2.

MUNICIPIOS	TUCHIN	MOMIL	SAN ANDRES DE SOTAVENTO
Nro. Programado	6	6	6

Manejo de estrés y emociones. 3. Identificación de signos de alerta y situaciones de riesgo. 4. Técnicas de relajación. 5. Manejo de pérdidas y duelo. 6. Búsqueda de ayuda. Las personas responsables de la ejecución de la actividad asistirán a la Secretaria de Desarrollo de la Salud para la transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica. Se debe realizar entrega de refrigerios. El grupo de participantes debe ser de 25 jóvenes y para dar cumplimiento al objetivo de la actividad deben participar en todas las jornadas.	**Nro. Ejecutado**	**6**	**6**	**6**
	% De Ejecución	**100%**	**100%**	**100%**
	EVIDENCIAS: Listados de asistencia que deberá contener la siguiente información: Fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre del asistente, número de identificación, dirección, teléfono y firma o huella, 4 fotografías a color afectadas por actividad, videos de 2 minutos, invitación por cada sesión.			
ACTIVIDAD 4: Realizar durante la vigencia del convenio interadministrativo capacitación en sesiones de 2 horas sobre redes de apoyo comunitario y su importancia para la salud mental, tratando los siguientes tema: salud mental, signos y síntomas de intento de suicidio, detección temprana de trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas, prevención de la violencia intrafamiliar, papel de los líderes en salud mental, dirigidos a los integrantes de los comités municipales de vigilancia epidemiológica y sus redes (3 en el municipio de Momil, 7 en el municipio de San Andrés de Sotavento y 7 en el municipio de Tuchín), Total: 17 sesiones), con asistencia mínima de 20 personas por sesión. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en salud mental en la cual se dará línea técnica.	**MUNICIPIOS**	**TUCHIN**	**MOMIL**	**SAN ANDRES DE SOTAVENTO**
	Nro. Programado	**7**	**3**	**7**
	Nro. Ejecutado	**7**	**3**	**7**
	% De Ejecución	**100%**	**100%**	**100%**
	EVIDENCIAS: Listados de asistencia que deberá contener la siguiente información: Fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre del asistente, número de identificación, direccion, teléfono y firma o huella, 4 fotografías a color afectadas por actividad, videos de 2 minutos, invitación por cada sesión.			
ACTIVIDAD 5: Realizar actividades informativas de 2 horas utilizando material lúdico pedagógico, con énfasis en la prevención del consumo de alcohol, prevención del suicidio y violencia de género, dirigido a grupos poblacionales en el entorno laboral (1 en el municipio de Momil, 4 en el municipio de San Andrés de Sotavento y 4 en el municipio de Tuchín), Total: 9 actividades informativas). Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica. El aforo será de 35 personas. El kit de materiales lúdico pedagógico para el desarrollo de la actividad incluye 20 cartillas para colorear, 30 folletos ilustrativos, 30 volantes, 10 marcadores de distintos colores, 10 pliegos de cartulina, una docena de crayolas, doce botellas plásticas que simulen botellas de licor, juego de 12 copas plásticas, 1 set de pintura para pintucaritas, se entregaran cuatro kits por actividad).	**MUNICIPIOS**	**TUCHIN**	**MOMIL**	**SAN ANDRES DE SOTAVENTO**
	Nro. Programado	**4**	**1**	**4**
	Nro. Ejecutado	**4**	**1**	**4**
	% De Ejecución	**100%**	**100%**	**100%**
	EVIDENCIAS: Listados de asistencia que deberá contener la siguiente información: Fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre del asistente, número de identificación, dirección, teléfono y firma o huella, 4 fotografías a color afectadas por actividad, videos de 2 minutos, invitación por cada sesión.			
ACTIVIDAD 6: Realizar seis (6) jornadas lúdico educativas Denominadas "ENTRE TODOS PREVENIMOS EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN MI COLEGIO# YO NI TRATO", en articulación con la secretaría de educación municipal, serán dos por municipio (2 en Momil, 2 en San Andrés de Sotavento y 2 en Tuchín), de las cuales una se llevara a cabo en una Institución educativa urbana y otra en una rural, teniendo en cuenta que deben ser instituciones con mayor riesgo de vulnerabilidad, y se deberán desarrollar las siguientes actividades: ✓ Una jornada educativa de 2 horas de duración, que incluye el tema "Cómo el alcohol y las drogas afectan al desarrollo de adolescentes y jóvenes " dirigida a los estudiantes de los grados 9, 10 y 11. ✓ Realizar Concurso de carteleras por grados (con los estudiantes de los grados 9, 10 y 11), con mensajes alusivos a la prevención del alcohol y las drogas, para este concurso se debe garantizar 2	**MUNICIPIOS**	**TUCHIN**	**MOMIL**	**SAN ANDRES DE SOTAVENTO**
	Nro. Programado	**2**	**2**	**2**
	Nro. Ejecutado	**2**	**2**	**2**
	% De Ejecución	**100%**	**100%**	**100%**
	EVIDENCIAS: Listados de asistencia que deberá contener la siguiente información: Fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre del asistente, número de identificación, dirección, teléfono y firma o huella, 4 fotografías a color afectadas por actividad, videos de 2 minutos, invitación por cada sesión.			

kits de materiales por cada grado participante y dos kits de materiales adicional para los docentes y administrativos, adicionalmente tres (3) premios para el concurso de carteleras.

El kit de materiales debe incluir: 20 pliegos de cartulina, 3 juegos de témperas pequeñas, 20 pinceles, 5 cajas de colores medianos x 12 colores, Juego de marcadores x 20 marcadores, 10 bolsitas pequeñas de escarchas, 10 pliegos de papel barrilete de diferentes colores.

- ✓ Una conferencia con todos los docentes sobre Prevención del Consumo de alcohol y Drogas en la Institución educativa, que resalte aspectos como: refuerzo positivo de logros, resolución positiva de conflictos, afrontamiento de los problemas, fomento de un clima escolar saludable, inteligencias múltiples, entre otros.

- ✓ Conmemoración del día de la prevención del consumo con todos los estudiantes, docentes, administrativos, que incluye:

- Una conferencia de dos horas, dirigida a los estudiantes sobre cómo identificar los proveedores de drogas y recursos para afrontar las drogas.
- Premiación del concurso de carteleras realizada con los grados 9, 10,11 (trofeos o medallas personalizadas con la temática, para el primer, segundo y tercer puesto).
- Una actividad lúdica realizada por los docentes y administrativos, para los estudiantes sobre prevención del consumo de drogas.

Los profesionales responsables de los encuentros educativos deben tener experiencia demostrable en los temas.

ACTIVIDAD 7: Realizar durante la vigencia del convenio interadministrativo encuentros experienciales de 4 sesiones por municipio (4 en Momil, 4 en San Andrés de Sotavento y 4 en Tuchín), cada una de 3 horas sobre primeros auxilios psicológicos dirigidos a un grupo de 20 integrantes de las autoridades indígenas o de poblaciones vulnerables. Para poder dar cumplimento al objetivo de la actividad los integrantes de las autoridades indígenas o de las poblaciones vulnerables seleccionadas deben asistir al total de las sesiones. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica.

MUNICIPIOS	TUCHIN	MOMIL	SAN ANDRES DE SOTAVENTO
Nro. Programado	4	4	4
Nro. Ejecutado	4	4	4
% De Ejecución	100%	100%	100%

EVIDENCIAS: Listados de asistencia que deberá contener la siguiente información: Fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre del asistente, número de identificación, dirección, teléfono y firma o huella, 4 fotografías a color afectadas por actividad, videos de 2 minutos, invitación por cada sesión.

DIMENSIÓN: PROMOCIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO.

ACTIVIDAD 1: Organizar y realizar en cada municipio una (1) feria (1 en Momil, 1 en San Andrés de Sotavento y 1 en Tuchín) denominada: "Conociendo mis derechos sexuales y reproductivos", con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de los derechos sexuales y reproductivos, haciendo énfasis en la prevención del embarazo en adolescentes.
En la actividad deben participar activamente las EAPB que operan en los municipios, los servicios amigables y la Dirección Local de Salud. Cada feria debe contar con la instalación de mínimo 5 stand por municipio, donde se

MUNICIPIOS	TUCHIN	MOMIL	SAN ANDRES DE SOTAVENTO
Nro. Programado	1	1	1
Nro. Ejecutado	1	1	1
% de Ejecución	100%	100%	100%

comparta la oferta de servicios y programas dirigidos a la población de adolescentes y jóvenes. Adicionalmente se debe incluir la presentación de una obra de teatro y un foro municipal. El ponente de la actividad debe contar con experiencia demostrable en temas de salud sexual y reproductiva, el aforo es de mínimo 50 adolescentes y jóvenes. Previo a la actividad se deben realizar una reunión de concertación con las Secretarias de salud, educación y cultura, IPS y EAPB presentes en el municipio.	**EVIDENCIAS:** Listados de asistencia que deberá contener la siguiente información: Fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre del asistente, número de identificación, dirección, teléfono y firma o huella, 4 fotografías a color afectadas por actividad, videos de 2 minutos, invitación por cada sesión.

ACTIVIDAD 2: Realizar dos (2) jornadas de movilización social (una urbana y una rural) en cada uno de los tres (3) municipios (2 en Momil, 2 San Andrés de Sotavento y 2 en Tuchín), dirigida a la población general para la conmemoración del día mundial de la lucha contra el VIH/SIDA que incluya las siguientes actividades:

- ✓ "La prevención del VIH se toma los barrios y veredas": para lo cual se deben realizar dos (2) cine foros en barrios y tres (3) en veredas (en zonas marginales y de pobreza) para sensibilizar sobre la importancia de la prevención del VIH/SIDA, con la asistencia mínima de 20 adolescentes.
- ✓ Realizar dos (2) encuentros interactivos en barrios y tres (3) en vereda, de 2 horas cada uno, con la asistencia mínima de 20 adolescentes con el fin de explorar mitos y realidades frente a la infección por VIH.

Al iniciar las actividades el moderador realizará una exploración de conocimientos actitudes y prácticas de los adolescentes con y con base en las respuestas de las preguntas orientadoras liderará los encuentros aclarando las dudas y reforzando los aspectos de prevención.

.

MUNICIPIOS	TUCHIN	MOMIL	SAN ANDRES DE SOTAVENTO
Nro. Programado	2	2	2
Nro. Ejecutado	2	2	2
% de Ejecución	100%	100%	100%

EVIDENCIAS: Listados de asistencia que deberá contener la siguiente información: Fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre del asistente, número de identificación, dirección, teléfono y firma o huella, 4 fotografías a color afectadas por actividad, videos de 2 minutos, invitación por cada sesión.

DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES.

ACTIVIDAD 1: Promover y realizar en cuatro (4) instituciones educativas del área rural 2 jornadas de ejercicio físico, que incluyan actividades tales como: aeróbicos, danza, ula -ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros; en total 8 jornadas por municipio (8 en Momil, 8 en San Andrés de Sotavento y 8 en Tuchín). Se debe garantizar refrigerio saludable e hidratación durante la actividad. Previo a la actividad se debe dar una breve charla sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de hábitos saludables. Número mínimo de asistentes 35 por jornada.

MUNICIPIOS	TUCHIN	MOMIL	SAN ANDRES DE SOTAVENTO
Nro. Programado	8	8	8
Nro. Ejecutado	8	8	8
% de Ejecución	100%	100%	100%

EVIDENCIAS: Listados de asistencia que deberé contener la **EVIDENCIAS:** Listados de asistencia que deberá contener la siguiente información: Fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre del asistente, número de identificación, dirección, teléfono y firma o huella, 4 fotografías a color afectadas por actividad, videos de 2 minutos, invitación por cada sesión.

ACTIVIDAD 2: Organizar de manera articulada con las EAPB cuatro (4) jornadas de salud por municipio (4 en Momil, 4 en San Andrés de Sotavento y 4 en Tuchín) en la cual se realicen capacitaciones de 2 horas a padres y cuidadores sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer en la población menor de 18 años; los casos sospechosos detectados deberán ser debidamente direccionados a la EAPB para su atención de manera oportuna realizando seguimiento permanente a cada caso y presentar un informe de la gestión realizada. Número mínimo de asistentes 25 por jornada.

MUNICIPIOS	TUCHIN	MOMIL	SAN ANDRES DE SOTAVENTO
Nro. Programado	4	4	4
Nro. Ejecutado	4	4	4
% de Ejecución	100%	100%	100%

	EVIDENCIAS: Listados de asistencia que deberá contener la siguiente información: Fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre del asistente, número de identificación, dirección, teléfono y firma o huella, 4 fotografías a color afectadas por actividad, videos de 2 minutos, invitación por cada sesión.

ACTIVIDAD 3: Promover y apoyar el desarrollo de quince (15) jornadas de actividad física en cada municipio (15 en Momil, 15 en San Andrés de Sotavento y 15 en Tuchín) entre ellas caminatas, jornadas aeróbicas, senderismo, danza, patinaje recreativo, dirigido a la población general y por curso de vida. Se entregará un refrigerio saludable, hidratación para cada participante. En cada jornada debe asistir como mínimo 50 personas.

MUNICIPIOS	TUCHIN	MOMIL	SAN ANDRES DE SOTAVENTO
Nro. Programado	15	15	15
Nro. Ejecutado	15	15	15
% de Ejecución	100%	100%	100%

EVIDENCIAS: Listados de asistencia que deberá contener la siguiente información: Fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre del asistente, número de identificación, dirección, teléfono y firma o huella, 4 fotografías a color afectadas por actividad, videos de 2 minutos, invitación por cada sesión.

DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISBLES:

ACTIVIDAD 1: Realizar tres (3) encuentros pedagógicos por municipio (3 en Momil, 3 en San Andrés de Sotavento y 3 en Tuchín) de dos (2) horas de duración cada uno, con las madres del ICBF sobre los mensajes claves IRA/EDA, para que estos sean socializados con los padres y cuidadores de los niños beneficiarios de los programas del ICBF. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica y guía de trabajo, mínimo 25 asistentes por jornada.

MUNICIPIOS	TUCHIN	MOMIL	SAN ANDRES DE SOTAVENTO
Nro. Programado	3	3	3
Nro. Ejecutado	3	3	3
% de Ejecución	100%	100%	100%

EVIDENCIAS: Listados de asistencia que deberá contener la siguiente información: Fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre del asistente, número de identificación, dirección, teléfono y firma o huella, 4 fotografías a color afectadas por actividad, videos de 2 minutos, invitación por cada sesión.

ACTIVIDAD 2: Realizar Un (1) encuentro semanal por municipio, total doce en cada municipio durante la ejecución del convenio (12 en Momil, 12 en San Andrés de Sotavento y 12 en Tuchín), dirigido a los Agentes Comunitarios en Salud -ACS- de 3 horas en cada uno, donde se capacitarán sobre los siguientes temas:

1. Conociendo la IRA,
2. Como evito que los niños menores de 5 años se enfermen.
3. Si se enferma como lo debo cuidar en casa y cómo puedo evitar que contagie a otras personas.
4. Cuáles son los signos para que sea necesario consultar al servicio de salud.
5. Alistando el trabajo con la comunidad.

Para el desarrollo de estos encuentros se debe utilizar la metodología definida en la Guía operativa para desarrollo de la estrategia comunitaria Programa para la prevención, manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda- IRA, en niños menores de cinco años.
Para el desarrollo de los encuentros se debe garantizar material de trabajo consistente en cartulinas, ovillos de lana, Tela, Cartulina, pegante, tijeras, marcadores de varios colores, juego de Nueve fichas del rompecabezas, "Lavado de Manos" Jabón, Agua en un recipiente y Toallas de papel. Tapabocas, Laminas de las 18 prácticas clave de AIEPI comunitario para el juego de concéntrese, cinta de enmascarar.

MUNICIPIOS	TUCHIN	MOMIL	SAN ANDRES DE SOTAVENTO
Nro. Programado	12	12	12
Nro. Ejecutado	12	12	12
% de Ejecución	100%	100%	100%

EVIDENCIAS: Listados de asistencia que deberá contener la siguiente información: Fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre del asistente, número de identificación, dirección, teléfono y firma o huella, 4 fotografías a color afectadas por actividad, videos de 2 minutos, invitación por cada sesión.

G. Que, El Departamento de Córdoba en su calidad de Contratante, realizó **UN SEGUNDO PAGO,** equivalente al 20% de la cuantía pactada, por valor de **$165.424.587.00 M/CTE**, como consta en la Orden de Pago Nro. 2915 del 18 de abril de 2023; por haber ejecutado el 60% de las actividades contratadas.

H. Que, El Departamento de Córdoba en su calidad de Contratante, realizó **UN TERCER PAGO,** equivalente al 20% de la cuantía pactada, por valor de **$165.424.587.00 M/CTE**, como consta en la Orden de Pago Nro. 2916 del 18 de abril de 2023; al haber ejecutado el 80% de las actividades contratadas.

I. Que, como quiera, aún queda pendiente a favor del Contratista **UN PAGO FINAL,** equivalente al 20% de la cuantía pactada, por valor de **$165.424.588.00 M/CTE**, al haber ejecutado el 100% del objeto contractual celebrado; previa presentación del informe final de ejecución, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, la acreditación de los pagos en materia de salarios, la seguridad social del personal empleado en su ejecución y la respectiva ACTA DE LIQUIDACIÓN,

J. Que, El Departamento de Córdoba, en su calidad de Contratante, y para efectos fiscales, una vez haya girado el valor adeudado a favor del contratista, quedará perfeccionada la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN.

K. Que, conforme a lo anteriormente expuesto, y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, el CONTRATISTA y el CONTRATANTE acuerdan liquidar el contrato referenciado arriba.

Se deja constancia que el Acta de Liquidación se suscribe dentro del término legal, que para el efecto se encuentra establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en el CPACA, y en la jurisprudencia de la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

LAURY GABRIEL PATERNINA MORALES
E.S.E. HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO
CONTRATISTA

HELIODORO KERGUELEN DURANGO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUPERVISOR

LUIS FERNANDO PUPO PADRON
SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD
CONTRATANTE